

Expediente: 103/23

Carátula: MUÑOZ DAIANA RAQUEL C/ GUANCO ANA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GUANCO, ANA LAURA-DEMANDADO

27258437913 - MUÑOZ, DAIANA RAQUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 103/23



H20461514628

JUICIO: MUÑOZ DAIANA RAQUEL c/ GUANCO ANA LAURA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 103/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 04 de septiembre de 2025.

Respecto al pedido de remate por capital de la actora:

I) De la proposición del martillero Público GUSTAVO DANIEL PEREZ M.P N° 311, en virtud de lo provisto en el art. 652 del CPCyC corresponde correr vista a la parte demandada por el término de CINCO DIAS en su domicilio real.

II Previo LÍBRENSE OFICIOS a la **DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA**, al **TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS** y al **REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR - SECCIONAL CONCEPCION**, a fin de que informen las condiciones de dominio, grávamenes y deudas que tuviere el bien embargado: vehículo automotor, modelo **CHEVROLET, PRISMA JOY 4P 1,4 NLSMT, AÑO 2018**, identificado con el dominio **AC 883 LZ.AA**.

Actuación firmada en fecha 05/09/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.